

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2020

CIRCULAR No. 29

**CC. ENCARGADOS DE DESPACHO Y TITULARES
DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
Presentes.

Me refiero a la entrega de los Expedientes de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO's) y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Consulta 2020 y 2021), por parte de los 33 Órganos Desconcentrados, establecida en el Apartado 17 del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de COPACO's y de la Consulta 2021 y 2021.

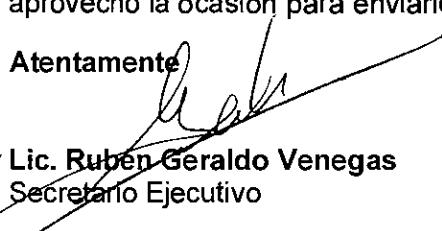
Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, párrafo primero y 86, fracciones VI, VII y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, se les convoca para que asistan acompañados(as) de la persona Encargada o Titular de la Secretaría de Órgano Desconcentrado, a realizar la entrega de dichos expedientes en la Carpa Anexa al Lactario, ubicada en oficinas centrales, conforme a la siguiente programación:

FECHA	HORARIO	DIRECCIÓN DISTRITAL
27/03/2020	10:00 horas	9, 12, 8, 13, 27 y 29
30/03/2020	10:00 horas	22, 33, 7, 21, 26 y 28
31/03/2020	10:00 horas	25, 31, 14, 15, 24 y 17
01/04/2020	10:00 horas	19, 11, 1, 2 y 10
02/04/2020	10:00 horas	30, 3, 32, 4 y 5
03/04/2020	10:00 horas	6, 16, 20, 23 y 18

Asimismo, se les solicita prever lo necesario para el debido traslado y entrega de los referidos Expedientes de la Elección de COPACO's y de la Consulta 2021 y 2021.

Sin otro particular, y agradeciendo la pronta implementación de las indicaciones recibidas aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente


Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C. c. p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Myriam Alarcón Reyes. Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geostadística del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández. Secretario Administrativo del IECM. Presente.
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega. Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geostadística del IECM. Presente.
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.

DAOV/HARG/gndc
Folio S.E.: 1729.


Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019